

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Octubre de 2010

851/10

Expte. Nº 14.076/10

VISTO:

Los pedidos realizados por el Ing. Juan Robín e Ing. Adolfo Riveros Zapata por los cuales solicitan la compra de accesorios destinados a la automatización de equipos vinculados a la producción de frío y de vapor, instalados en la Planta Piloto II de esta Facultad, en el marco del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS – PROMEI – INGENIERÍA QUÍMICA y PROMEI II – INGENIERIA INDUSTRIAL; y

CONSIDERANDO;

Que los equipos solicitados son necesarios para el normal desarrollo de las actividades académicas:

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 32.725,00 corresponde el llamado a Contratación Directa;

Que el presente caso se encuadra en el artículo 26 inciso a) del Decreto Nº 436/00 reglamentario del Decreto Nº 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el pliego realizado para la provisión de accesorios para equipos de Laboratorio instalados en la Planta Piloto II, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Llamar a CONTRATACION DIRECTA Nº 11/10 para la provisión de accesorios para equipos de Laboratorio instalados en la Planta Piloto II, de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15-11-10 a hs. 11:00 en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5.150 de Salta.

ARTICULO 4º.- Imputar la suma de \$ 32.725,00, según detalle a continuación :

PROMEI II – INGENIERIA INDUSTRIAL – F.F. 16 – 2.0.0\$	1.085,00
PROMEI II – INGENIERIA INDUSTRIAL – F.F. 16 – 4.3.0\$	12.740,00
PROMEI II – INGENIERIA INDUSTRIAL – F.F. 16 – 4.8.0\$	2.700,00
PROMEI INGENIERIA QUIMICA – F.F. 16 – 4.3.0\$	15.780,00
PROMEI INGENIERIA QUIMICA – F.F. 16 – 2.0.0\$	420,00
TOTAL\$	32.725,00

ARTICULO 5º.- Hágase saber a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Compras, Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio, Dirección de Presupuesto, al Director del Proyecto PROMEI GENERAL - Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, al Director del Proyecto PROMEI II – INGENIERIA INDUSTRIAL – Ing. Sham, y siga al Departamento de Compras y Patrimonio para sus efectos.

Dra. Mónica Liliana PARENTIS SACRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA